

Escuela Pública e Iglesia Católica en Uruguay a fines de siglo XIX: ¿disputa por la educación del cuerpo?

Seré, Cecilia ¹

Palabras clave: Escuela Pública - Iglesia Católica – educación - cuerpo

Introducción

A fines de siglo XIX Uruguay se encuentra en un momento de desarrollo marcado por los anhelos de modernización, donde se evidencia la necesidad de una educación que atienda a las nuevas configuraciones del cuerpo, sus usos y prácticas. Una educación generadora de hábitos y costumbres civilizadas, para lo cual necesitará de la unión de diferentes fuerzas que permitan instaurar definitivamente la nueva sensibilidad “civilizada”. La Escuela pública y la Iglesia Católica, entre conflictos y treguas, fueron sin duda vehículos que condujeron al hombre uruguayo a este nuevo mundo civilizado.

En el presente trabajo² se muestran los resultados de un análisis de discursos producidos por la Iglesia Católica y la Escuela Pública con relación a la educación del cuerpo en Uruguay a fines del siglo XIX. A través del análisis de diversos documentos de personalidades clave en dichas instituciones, se pretende dar cuenta de la preocupación moderna por el control del cuerpo, en relación a la introducción de éste como variable a ser considerada en la acción gubernamental. Para el caso de las Escuelas Públicas estatales se consideraron las propuestas pedagógicas de José Pedro Varela y para el caso de la Iglesia Católica los planteos de Mariano Soler.

¹ Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Universidad de la República (UdelaR).

² El siguiente trabajo se enmarca en el Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación (GPEPI), en la línea de investigación “Cuerpo y Pedagogía” del Departamento de Investigación del Instituto Superior de Educación Física (UdelaR).

La acción gubernamental y el cuerpo en la modernización de Uruguay

El proceso de modernización en Uruguay encuentra, a fines de siglo XIX y principios del XX un momento clave para su consolidación. Una nueva sensibilidad denominada “civilizada” disciplinó a la sociedad instaurando sentimientos, conductas y valores diferentes a los que habían dominado la vida “bárbara” hasta alrededor de 1860 (Barrán, 2004).

La formación de la ciudadanía³ se presentaba como una necesidad fundamental para esta nueva configuración del Uruguay, con la consecuente preocupación por establecer una distinción con las anteriores formas de funcionamiento, distinción necesaria y constante en todos los procesos civilizatorios (Elias, 1987). Este proceso de construcción de la ciudadanía encuentra en el cuerpo su punto fundamental de anclaje, en tanto requiere de la in-corporación de ciertos códigos y la eliminación de otros.

Consecuentemente una nueva configuración de la acción gubernamental comienza a desplegarse. Se trata de una nueva gubernamentalidad que, por su connotación de moderna, puede entenderse como una nueva racionalidad que inevitablemente considera al cuerpo como una variable de su accionar⁴. El cuerpo se presentará como objeto de dominio de esta nueva racionalidad, que en la re-configuración de sus discursos y dispositivos pretende hacer de éste algo del orden de lo gobernable (Foucault, 1992).

Esta nueva configuración moderna conlleva a una preocupación por la administración terrenal de la vida, que se inscribe en un territorio limitado y en relación a una población⁵ que dentro de ese espacio nacional deberá ser regulada en busca de su “optimización”.

3 El ciudadano es considerado como el principal elemento de la civilización (Pedraza, 2004). Remitirse al ciudadano es remitirse a un individuo que ya ha interiorizado, “hecho carne”, ciertos elementos que se consideran necesarios para su entrada al mundo moderno, y que se traduce en la incorporación de cierta sensibilidad “civilizada”.

4 Sería interesante considerar que toda acción gubernamental podría ser entendida, en el marco de la Modernidad, como una acción pedagógica que se desarrolla siempre e inevitablemente sobre el cuerpo (ver al respecto Gramsci, 2008; Foucault, 1992, 2006)

5 Esta entrada de la noción de población al ámbito de gobierno tendrá, como lo plantea Foucault, principalmente dos características: “aparece tanto en cuanto objeto, es decir, blanco al cual

Será entonces necesario, para la definitiva constitución de un Uruguay moderno, re-encauzar, educar y controlar las conductas que la nueva lógica impone a la civilización. Se trata del “diciplinamiento” (Barrán, 2004) de las dos barbaries (al decir de J. P. Varela) que aquejaban a la sociedad: el niño como “bárbaro etario” y el gaucho en tanto “bárbaro cultural” (Varela, 1874).

Escuela Pública e Iglesia Católica: pilares de la civilización

La Escuela y la Iglesia⁶, en tanto pueden ser consideradas como “las dos mayores organizaciones culturales de cada país, por la cantidad de personal que ocupan” (Gramsci, 1971: 24) se presentan como agentes centrales y administradores de la educación del pueblo; un pueblo que hay que dominar, controlar e instruir para sacar a la sociedad del atraso en el que se encontraba producto de la ignorancia y la barbarie.

Escuela Pública e Iglesia Católica se presentan, en Uruguay a fines de siglo XIX como instituciones con un rol protagónico en el proceso de civilización, en la medida en que instauran nuevas formas de relacionamiento, sensibilidades y costumbres, que producen/inauguran una forma particular de funcionamiento de lo corporal.

Tanto los planteos de José Pedro Varela⁷ (exponente clave del pensamiento pedagógico de la Escuela Pública uruguaya) como los de Mariano Soler⁸ (figura

apuntan los mecanismos para obtener de ella determinado efecto, [como en cuanto] sujeto, pues se le pide que se conduzca de tal o cual manera” (Foucault, 2006: 63).

6 A fines de siglo XIX el Estado uruguayo aún no ha sido secularizado, y su Sistema de Enseñanza todavía mantiene relaciones con los intereses eclesiásticos, ya que con la Reforma Vareliana (1877) la escuela no alcanzará aún su escisión con la institución clerical, sino hasta 1909

7 José Pedro Varela (1845 – 1879) desarrolla sus principales ideas a partir de sus viajes por Europa y EEUU, donde entra en contacto con el pensamiento positivista y racionalista. De regreso a Uruguay, ofrece su primera conferencia en relación a la reforma de la enseñanza, exponiendo una serie de ideas vinculadas a la educación pública. En respuesta a su constante preocupación por ilustrar a las masas y acabar con los males de la sociedad “bárbara” se propone organizar y mejorar la Escuela Primaria. En 1868 participa en la fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, y en 1876 es designado Presidente de la Comisión de Instrucción Pública. En 1877 se sanciona y pone en vigencia (luego de ciertas modificaciones) el proyecto de ley de Educación Común que presenta al gobierno.

8 Mariano Soler (1846 – 1908). En 1869 viaja a Roma donde toma contacto con “una concepción del poder de la Iglesia y de su destino mesiánico que dieron a su vida y a su obra un impulso

clave en el desarrollo de la discursividad de la Iglesia Católica en Uruguay) distinguen dos momentos fundamentales en el proceso de civilización, que debía ser llevado adelante por cada una de las instituciones a las que éstos respondían. Por un lado se hace necesario distinguirse y distanciarse de los elementos considerados “bárbaros” y por otro se destaca la importancia de, a partir de allí, perfeccionar al hombre y la sociedad.

Nada es “bárbaro” en la civilización

La importancia de constituir la nación radica precisamente en la necesidad de formar una población que se distinga claramente de aquello que se pretende eliminar. El trabajo de la Iglesia en la civilización de los pueblos bárbaros se asimila a los del agricultor, quien primero “prepara el terreno quitando las malezas” (Soler, 1909: XLIII). Sólo será posible la construcción de una ciudadanía civilizada si se acondicionan convenientemente las bases sobre la cual edificarla. Hacer desaparecer “los negros borrones que afeaban la civilización antigua” (Soler, 1909: X) será el cometido de la institución clerical, que invadirá tanto la vida pública como privada de los ciudadanos. La Iglesia se posicionará como enemiga “del vicio, de la ignorancia y de la barbarie” (Soler, 1909: XLVIII) y proclamará que “se suprima la ambición, la avaricia, la impureza, la embriaguez, la pereza con todas las malas consecuencias que esos vicios degradantes llevan consigo” (Soler, 1909: XLV).

Las posturas laicas no representaban grandes diferencias en este proceso de diferenciación con el mundo “bárbaro”. Si bien las nociones de “destrucción” no se hacen presentes en las posturas de Varela, la necesidad de distanciarse de las costumbres “salvajes” se traduce en la erradicación del gaucho, encontrando

irreversible” (Monestier, 1992: 269). En 1873 se doctoró en teología en la Universidad Gregoriana y en 1874 regresó a Montevideo, donde ejerce cargos de Provisor, Fiscal y Vicario General de Diócesis hasta 1890 (Monestier, 1992). En 1892 se convierte en el tercer obispo de Montevideo y en 1897 es declarado primer arzobispo de Montevideo. Recorrió América y Europa, y viajó en diversas ocasiones al Vaticano. Destacado intelectual en el área científica y filosófica, fue un gran defensor de la institución escolástica considerando la imposibilidad que una sociedad se desarrolle sin religión.

representados en él todos los elementos que conllevan a la degradación de la sociedad. Las malas costumbres, los vicios, la haraganería, la ociosidad y el horror al trabajo, los hábitos salvajes, la ignorancia, el orgullo (Varela, 1865) serán los puntos de diferenciación con la cultura bárbara.

El “desorden” para la Iglesia, y la “barbarie” para los liberales anticlericales (Barrán, 2004) eran dos formas de nombrar al mal que se instauraba en la nación, y que requerían ser erradicados en tanto interrumpían el camino a la civilización moderna.

La civilización tiende a la perfección

El proceso de edificación y perfeccionamiento del hombre y la sociedad (segundo proceso considerado necesario para la conformación de la civilización moderna) tendrá diferentes consideraciones en concordancia con las tradiciones discursivas de M. Soler y J. P. Varela. Para las posturas católicas, el hombre está por naturaleza destinado a la mejora infinita, ya que “Dios destinó al hombre a la perfección, esto es perfeccionarse en todo su ser, facultades físicas, intelectuales, morales y religiosas” (Soler, 1880b: 7). Este progreso, para la posición católica, tenderá a una perfección cada vez más elevada que no encuentra su culminación en la vida terrenal y que en tal sentido se diferencia, fundamentalmente en las nociones espaciales y temporales, con los planteos de perfección en su versión laica. Para el caso de Varela, y en concordancia con las posturas científicas positivistas, la perfección se hace presente y tiene su fin en la vida productiva del hombre.

En ambos casos el perfeccionamiento del hombre y de la sociedad se traduce en la incorporación de costumbres civilizadas. Para el caso de la versión católica se representa mediante las nociones de “la fortaleza, la templanza, la prudencia y la justicia” (Soler, 1909: XLV), “humildad, castidad y caridad” (Soler, 1909: 97), y para la posición laica mediante la formación del ciudadano bajo las ideas de moral y justicia, laboriosidad y honradez, el gobierno de sí mismo y sus pasiones y el

vigor del cuerpo (Varela, 1865, 1868, 1874).

Algunos elementos clave en el proceso de civilización

Combatir el vicio y el ocio fue constante en ambos proyectos, fundamentalmente mediante el desarrollo de la educación y la revalorización del trabajo. En palabras de Soler y en concordancia con la postura vareliana, erradicar la ociosidad se hacía necesaria para la construcción de la civilización, puesto que cada “cual querría trabajar lo menos posible y gozar, en cambio, lo más que pudiese: el resultado final de esto sería la barbarie universal” (Soler, 1909: 157). Aúnan esfuerzos, cuando del progreso social se trata, las posturas de Varela y Soler al momento de proclamar al trabajo como la fuente de prosperidad. Para el caso de Varela mediante el “trabajo continuo de los individuos es que se forma el progreso de las sociedades” (Varela, 1865: 11), ya que la “aplicación al estudio y al trabajo encuentran siempre justas recompensas” (Varela, en: Barrán, 2004b: 43), y para Soler “la gran cuestión del trabajo ha suministrado á la Iglesia uno de sus principales puntos de apoyo; por allí ha sido por donde ha introducido la palanca en el edificio de la sociedad antigua” (Soler, 1909: 165).

“Ganarás el pan con el sudor de tu frente” fue para Soler la máxima que todo ciudadano debía incorporar, “precepto, que contiene también el principio del progreso, de la civilización y de la prosperidad social” (Soler, 1890: V). Es mediante el trabajo que, según Soler, el hombre es elevado por encima del placer de los sentidos y dirige su actividad hacia un “objeto más sublime [...], eliminado todo goce de un orden inferior” (Soler, 1909: 168). La pereza se mostrará poco a poco para la postura de Soler como la llave del pecado, que habrá que erradicar del buen católico bajo la promesa de la salvación.

Según Varela la formación del pueblo, realizada mediante la educación, “desarrollará su inteligencia y le creará hábitos de trabajo y en consecuencia de moralidad” (Varela, 1876: 73), y es mediante este proceso que se calman las pasiones “y es sabido que las pasiones excitadas son siempre malos consejeros,

sobre todo cuando aconsejan a la ignorancia” (Varela, 1876: 74).

El trabajo y la educación fueron, para el Uruguay de fines de siglo XIX una herramienta clave para el control de las pasiones, la formación de las costumbres y fundamentalmente como dispositivo de control de la sexualidad⁹ y los placeres corporales.

Una civilización educada y una educación civilizada

Frente a la necesidad de formar a la población, instaurando una nueva sensibilidad que supone un control del cuerpo fundamentalmente en lo relativo a sus usos y prácticas, se requiere necesariamente de la educación de la infancia. Tanto desde las posturas liberales como desde las católicas, la enseñanza escolar fue considerada como el camino para la consolidación del Uruguay moderno, instaurando costumbres civilizadas y erradicando los nuevos “tabúes sociales” (Barrán, 2004)¹⁰.

Civilizar al hombre era, para Soler, educarlo desde la religión católica, elevándolo e instruyéndolo para su perfección. Considerando que “educar a un niño equivale casi a civilizar un gaucho” (Soler en: Barrán, 2004: 154), la educación se presenta como el camino para el progreso, en tanto “tiende esencialmente a moralizar al joven; a formar sus costumbres, a infundirle los hábitos de virtud y de honorabilidad” (Soler, 1880a: 7). Según Soler los “pueblos son, lo que es su educación: ella es el taller, el laboratorio de su civilización y progreso” (Soler, 1880a: 1) y sin educación “el patrimonio de las sociedades sería la degradación, el oscurantismo y la barbarie” (Soler, 1880a: 2).

9 Las preocupaciones por el control de la sexualidad no serán motivo del presente trabajo. Sin embargo resulta interesante mencionar que, en términos de Soler, dejar las pasiones de la carne a libre arbitrio era consecuencia directa de la decadencia del hombre y el alejamiento inevitable de la salvación: “Emancipación de la carne, ¡qué delirio! Cómo si la emancipación de la carne no debiese por precisión producir la muerte de la carne, [...] Desde los reformadores hasta los modernos predicadores de la emancipación de la carne, ha sido demostrado que el que ataca á la virginidad ataca también por el mismo hecho á la santidad del matrimonio. Ella sola es la que eleva un dique para impedir que los intereses materiales y los goces sensuales inunden toda nuestra vida [...]” (Soler, 1909: 106 - 130).

10 Incluso la tarea de los hospitales se traslada al ámbito educativo, donde el poder médico invadirá el aula escolar con el objetivo de erradicar la barbarie.

De esta forma la escuela, y con ella el maestro, se constituyen en agentes fundamentales del proceso de modernización. Para el caso de Varela, las consideraciones no se alejan demasiado, y entiende que la educación “es lo que nos falta [...] iluminando la conciencia oscurecida del pueblo y preparando al niño, para ser hombre y al hombre para ser ciudadano [...]. La escuela es, pues la base de la República” (Varela, 1868: 30).

Para ambas posturas la educación del niño de hoy es la formación del pueblo de mañana. Se trata de “un pliegue de dos niveles de la gubernamentalidad” (Rodríguez, 2010: 8) donde lo que se pone a funcionar es una cuestión de temporalidad que racionaliza los esfuerzos de hoy para el futuro de la nación. Las posturas pedagógicas liberales y clericales se suponen dentro de un cálculo racional de la acción gubernamental moderna que busca optimizar los mecanismos para la instauración de la civilización.

En ambos casos nos encontramos frente a una acción pedagógica que individualiza, en tanto su preocupación no está destinada a la población como masa, sino particularmente a las individualidades, es decir a todos y cada uno de los futuros ciudadanos. Es, en tal sentido, el despliegue de un poder de tipo pastoral (Foucault, 2006) en tanto se encargará de cuidar, guiar y conducir al rebaño de la infancia. Se trata, tanto para la postura laica como para la católica, de una relación (pastoral), confinada al cuerpo, que se establece entre el maestro y los futuros ciudadanos del país.

Consideraciones finales

Eliminar los elementos “bárbaros” para inculcar los “civilizados” fue una tarea que tanto el catolicismo como el laicismo se propusieron, una mediante lo espiritual, la otra a partir de los avances científicos y las posturas racionales positivistas. Ambos proyectos responden a una misma preocupación, que se desprende de las necesidades de un Uruguay que comienza a transitar por el camino de la modernización. Sin embargo dicha preocupación encontrará para el caso de la

postura de Soler la necesidad de formación del ciudadano con base en los códigos eclesiásticos, puesto que el pueblo únicamente será civilizado en tanto se incorporen los valores del catolicismo. Para el caso de Varela la formación del pueblo estará principalmente dada por la eliminación de los aspectos bárbaros y la formación del ciudadano político. En este sentido, la disputa por la educación del cuerpo infantil estará centrada, principalmente, en la adquisición de los elementos fundamentales que constituyen el modelo (ideal) de ciudadano para cada uno. Para el caso de Mariano Soler la preocupación es en relación a la formación de la ciudadanía católica, es decir, a nivel de devoción de los futuros ciudadanos del país, inculcando los aspectos concernientes a la religión, con principal preocupación en la formación del creyente. Para José Pedro Varela el énfasis estará colocado en la formación de una ciudadanía de tipo política, es decir, con especial cuidado en la formación del ciudadano democrático y productivo, para lo cual se hará necesario el conocimiento y la inculcación de elementos característicos de dicho sistema de gobierno.

A pesar de tales diferencias igualmente podríamos establecer que se presenta en ambas posturas ciertas coincidencias en tanto la formación de la población requerirá de la incorporación de ciertos valores, códigos y conductas y de la eliminación de otros. Matizados por las visiones católicas unas, y por la racionalidad científica otras, ambas proyecciones respecto a la civilización establecen la trascendencia del espacio escolar para formar la futura ciudadanía; católica para unos, política para otros. Sin embargo cuando estos se traduce en una educación del cuerpo, la necesidad de instaurar ciertas costumbres (erradicando otras) se hace presente en ambos casos, encontrando más continuidades que rupturas.

Bibliografía

Barrán, José Pedro (2004): *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2: el disciplinamiento (1860 – 1920)*. Banda Oriental. Montevideo

Elías, Norbert (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

Foucault, Michel (1992): *Microfísica del poder*. La Piqueta. Madrid

Foucault, Michel (2006): *Seguridad, territorio, población*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Gramsci, Antonio (1971): *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Gramsci, Antonio (2008): *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Nueva Visión. Buenos Aires.

Monestier, Jaime (1992): *El combate laico*. Galeón. Montevideo.

Pedraza, Zandra (2004): "El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social" *Revista Iberoamericana*, v. 15, 2004, Berín, pp. 7 – 19.

Rodríguez, Raumar (2010): *La vida en la encrucijada de lo humano (o lo pedagógico y el Hombre en tanto que "vive")*. En prensa

Soler, Mariano (1909): *La Iglesia y la Civilización. Pastoral*. Tipografía uruguaya de Marcos Martínez. Montevideo.

Soler, Mariano (1890): *Refutación – protesta a las erróneas apreciaciones del Inspector Nacional de Instrucción Pública sobre la enseñanza religiosa*. Tipografía de "El Bien Público". Montevideo.

Soler, Mariano (1880a): *El problema de la educación en sus relaciones con la Religión, el Derecho y la libertad de enseñanza*. Tipografía de "El Bien Público". Montevideo.

Soler, Mariano (1880b): *La Iglesia y el Estado*. Tipografía de "El Bien Público". Montevideo.

Varela, José Pedro (1874): *La educación del pueblo. Tomo I*. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Montevideo [1947]

Varela, José Pedro (1868): "Lecturas sobre educación. La sociedad de amigos de la educación popular". En: *José Pedro Varela. Selección de textos y presentación Elsa Gatti y Yamandú Acosta*. Servicio de Documentación en Historia de las Ideas.

9º Congreso Argentino y 4 Latinoamericano de Educación Física y Ciencias
Departamento de Educación Física
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

Instituto de Historia de las Ideas. Nº 82. Fundación de Cultura Universitaria. s/d.

Varela, José Pedro (1865): "Los gauchos". En: *José Pedro Varela. Selección de textos y presentación Elsa Gatti y Yamandú Acosta*. Servicio de Documentación en Historia de las Ideas. Instituto de Historia de las Ideas. Nº 82. Fundación de Cultura Universitaria. s/d.

Varela, José Pedro (1876): *Obras Pedagógicas. La Legislación Escolar. Tomo I*. Biblioteca Artigas. Montevideo [1964]